



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HCM Y SSO



14 de noviembre del 2017

COMUNICADO

La Dirección de Asistencia y Seguridad Social (DASS) le participa al personal Docente, Profesional, Administrativo, Técnico, de Servicio y Obrero, que según lo informado por el Lcdo. Edgar Jiménez, Coordinador Nacional del SISMEU se suspende el operativo de entrega de medicamentos por el día miércoles, 15/11/2017, a ser reanudado a partir del día jueves 16/11/2017.

Vale destacar que, para percibir el beneficio de la Jornada de Salud, deben consignar los soportes que lo acrediten como pacientes Crónicos, recurrentes, como son: INFORME MEDICO e INDICACIONES (con fecha de emisión no mayor a seis meses), copia de cedula de identidad Titular y Pacientes.

Gladys Continanza
Directora